



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.206 /

**MAT: DÉJESE SIN EFECTO
DESIGNACIÓN.-**

LAJA, 16 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de la Sra. Roxana María Vera Suazo, que pone a disposición el cargo de Inspectoría General, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 13.05.13.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1600 del 10.04.13 que designa en funciones del Inspectoría General a la Sra. Roxana María Vera Suazo, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP.
- 3.- Ley 19.0703 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DÉJESE** sin efecto a contar del 13 de mayo del 2013, la designación otorgada mediante decreto alcaldicio N° 1600 del 10.04.13, a la **Sra. Roxana María Vera Suazo**, Rut N° [REDACTED] docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quedando como sigue:

Funciones : docente titular 30 hrs., Inglés
: horas a contrata, 14 hrs., Inglés

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/